



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 2 de noviembre de 2018.-

VISTO y CONSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Vice Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, autoriza el pago de la Factura N° 0002-0000036 cuya Razón Social corresponde a **DIMITRIADIS GABRIEL EDUARDO**.

Que corresponde al pago de servicio de traslado de docentes y alumnos de la cátedra de suelos, a fin de cumplir con la salida de campo pautada en la carrera de Geología.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 00002-000000036 cuya Razón Social corresponde a **DIMITRIADIS GABRIEL EDUARDO**, por un monto de **\$ 27.000** (pesos veintisiete mil) debido al pago de servicio de traslado de docentes y alumnos de la cátedra de suelos, a fin de cumplir con la salida de campo pautada en la carrera de Geología.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 997/18


Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.